INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/15
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA DISTINTAS ESCUELAS Y COLEGIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD" (Fonacide 2015)

1. Introducción

En Ciudad del Este, a los 01 días del mes de diciembre de 2015, siendo las 10:42 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. Antecedentes

a. Nº de PAC: 299645

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 540 30 003 "Adquisiciones Maquinarias, Equipos y Herramientas en general" correspondiente al año 2015.

3. Acto de Apertura

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 30 de noviembre de 2015; siendo las 09:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- **METAL – MAD S.A.**
- **CLASSIC MOBLES**
- **CLIX – SERVICIOS GENERALES**

4. Monto de la Oferta según el Acta de Apertura

METAL – MAD S.A.	CLASSIC MOBLES	CLIX – SERVICIOS GENERALES
Precio total (IVA Incluido)		
723.160.000	**710.806.000**	**897.880.000**

L. Cimbani Oberfadstatter
Abogada
Mat. Nº 33.952

Secc. Compras

Carlos H. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

5. Verificación de la Documentación presentada con la Oferta

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 "3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..." se procede a examinar la menor oferta correspondiente a la firma **CLASSIC MOBLES** en el total de los Items.-

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos:

	CLASSIC MOBLES
Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	**Cumple/ No Cumple**
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Formulario de Composición de Precios Unitarios*	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple

Obs.: Las documentaciones Formales faltantes en el Acta de Apertura (Patente Comercial, Certificado de cumplimiento con el Seguro Social), fueron solicitadas por este Comité de Evaluación, las cuales fueron recibidas en tiempo y forma, cumpliendo así con todo lo requerido por la convocante.

L. Limbori Ortigoza
Abogada
Mat. Nº 33.952

M. Domínguez
Jefe de Compras y Suministros

6. Cuadro Comparativo de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas

ÍTEM	TRABAJOS	UNID.	CANT.	CUMPLE / NO CUMPLE
	MOBILIARIOS			
1	Escritorio de 1,20x0,60 c/ cajones	unid	12	Cumple
2	Silla para Alumnos	un	2.512	Cumple
3	Mesa Pupitre individual para Alumnos	unid	2.500	Cumple
4	Armario alto de 1,50 x0,40de 2 puertas	unid	12	Cumple

7. Cuadro Comparativo de Capacidad Financiera

CLASSIC MOBLES

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,22	1,25	1,63	1,34	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,72	0,72	0,57	0,67	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad despues del Impuesto / Capital	17,57	6,30	29,98	19,51	CUMPLE

8. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **CLASSIC MOBLES** en el total de los Items.-

L. Limbani Ortiz
Abogada
Mat. N° 33.962

Municipalidad de Ciudad del Este

Dominguez
Administrativo

9. Cuadro de Precios Adjudicados.

				CLASSIC MOBLES	
ÍTEM	**TRABAJOS**	**UNID.**	**CANT.**	**P.UNIT**	**TOTAL**
	MOBILIARIOS				
1	Escritorio de 1,20x0,60 c/ cajones	unid	12	830.000	9.960.000
2	Silla para Alumnos	un	2512	129.000	324.048.000
3	Mesa Pupitre individual para Alumnos	unid	2500	146.500	366.250.000
4	Armario alto de 1,50 x0,40de 2 puertas	unid	12	879.000	10.548.000
					710.806.000

10. Conclusión o recomendación de Adjudicación

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR a la firma **CLASSIC MOBLES** en el total de los Ítems, por la suma de Gs. **710.806.000** (Guaraníes Setecientos diez millones ochocientos seis mil) en la Licitación Pública Nacional Nº 15/15 "Adquisición de Mobiliarios para distintas Escuelas y Colegios Públicos de la Ciudad", por resultar las ofertas más convenientes a los intereses de la Institución Municipal.-

Es nuestro informe.

Municipalidad de Ciudad del Este

Carlos H. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros